



RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2017 DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA PARA PRESTAR SERVICIOS EN DIVERSOS PUESTOS EN CENTROS QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO HAMAIIKA ESKU DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2017/2018.

Mediante Resolución de 15 de mayo de 2017, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación se convocaron plazas para prestar servicios en diversos puestos en centros que participan en el proyecto Hamaika Esku durante el curso escolar 2017/2018.

De acuerdo con el artículo séptimo de la convocatoria, una vez realizado el proceso de valoración, se hará pública, en la página web del Departamento de Educación la Resolución Provisional de la convocatoria, abriéndose un plazo de tres días hábiles para efectuar reclamaciones.

Así, vista la propuesta realizada por la comisión general de valoración,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública en en la página web del Departamento de Educación la relación provisional de personas seleccionadas y puestos adjudicados, recogidas en el Anexo I

Segundo.- Hacer pública en la página web del Departamento de Educación la relación provisional de solicitudes excluidas recogidas en el Anexo II.

Tercero.- Hacer pública en la página web del Departamento de Educación los resultados provisionales recogidos en el Anexo III.

Cuarto.- Las personas interesadas podrán efectuar las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho, en un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de junio de 2017

KONRADO MUGERTZA URKIDI
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL